

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2011-14520 *Resolución de delegación de funciones del alcalde. N.R.S. 475.*

Por Resolución de Alcaldía de 24 de octubre de 2011 se acordó la delegación de la competencia de resolución del expediente de solicitud de licencia de 1ª ocupación de almacén de aperos de labranza en el Barrio Bustasur, incoado a instancia de Dña. Mª del Mar Díaz González en el Primer Teniente de Alcalde Dña. Patricia Ibáñez López.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Luena, 24 de octubre de 2011.

El alcalde,
José Ángel Ruiz Gómez.

2011/14520

CVE-2011-14520